Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, viernes, 7 Noviembre de 1890. — N.° 2.800

La situacion de Cuba

El correo últimamente llegado de nuestras Antillas nos ha impresionado tristemente. Mientras en Puerto Rico los conservadores desatentados se aprestan á todo género de violencias para dominar el colegio electoral, excluyendo arbitrariamiente electores, suspendiendo y procesando Ayuntamientos y haciendo que el gobierno general remueva y nombre alcaldes fuera del Municipio y con la circunstancia de ser presidentes de los comités reaccionarios, en Cuba, la opinion sobreexcitada se determina en una protesta de todos los partidos contra la torpeza del ministerio de Ultramar, qne ha hecho el empréstito y prepara la conversion de la Deuda en términos exageradamente gravosos para aquella Antilla y que ha permitido que le sorprenda el *bill* Mac Kinley, en el cual todo el mundo ve la ruina de Cuba.

La nota saliente de toda nuestra correspondencia de América, es la irritacion de aquellas comarcas y la tendencia al retraimiento electoral en la próxima campaña. Es, por tanto, lo probable, que el Gobierno del Sr. Cánovas se encuentre en el caso de resolver todos los gravísimos problemas ultramarinos con el exclusivo concurso de los diputados y senadores de real orden de nuestras Antillas.

¡Admirable perspectiva!

¡Gran triunfo para el Sr. Fabié!

Ahora vean nuestros lectores lo que nos dice persona imparcial y caracterizada de la Habana, con fecha 10 de Octubre:

«La situacion de la isla de Cuba se está agravando de una manera tal, que, en el dia, existen en la Habana veinte mil personas que no tienen, materialmente, qué comer ni donde vivir. Por virtud del *bill* Mac Kinley, un tercio de tabaco que aquí vale, por término medio, 35 pesos, pagará en los Estados Unidos 250 de derechos de aduana; y si ese mismo tabaco se elabora abonará 450. De aquí que nueve fábricas se hayan cerrado ya y que en 11 el número de trabajadores se haya reducido á la tercera parte, quedando cesantes las otras dos.

Tan pavorosa ó más es la perspectiva para los hacendados. En esta época del año los Estados Unidos abrian créditos por cuenta de azúcares y mieles, giraban los exportadores de estos frutos y adelantaban fondos á los hacendados para los gastos preparatorios consiguientes á la cosecha. Ni un sólo crédito se ha abierto; así es que no sé como podrán moler los dueños de ingenios, que ni tienen dinero, ni crédito.]

Agréguese á esto que los Estados Unidos conceden hoy una prima de dos centavos por cada libra de azúcar producida con plantas cosechadas en su territorio; es decir, dan 32 pesos oro americano por cada bocoy de azúcar. ¿Cuánto vale hoy para el hacendado cubano un bocoy de más calado que cosecha? Apenas 26 pesos oro español ó sea 23 pesos 66 centavos oro americano. Imposible será, pues, la competencia: ni una libra de azúcar, ni una gota de miel podrán elaborarse en Cuba.

La conversion de la Deuda es otra herida mortal. ¡)Más de 12 millones de pesos entre intereses y amortizacion tendrá de aumento nuestro presupuesto!! Si hoy no podemos pagar, vendiendo nuestro tabaco y nuestros azúcares y mieles, 25 millones, ¿cómo y con qué satisfacer 37.500.000 pesos?

Sin exageracion les diré que la propiedad rústica vale hoy menos de la tercera parte de lo que hace seis años. En Marianao, Guanabacoa, Puentes Grandes, San Antonio, Bejucal, Sagua, Trinidad, Sancti-Spíritus, Remedios y otras poblaciones del interior, la propiedad cubana valdrá hoy la cuarta parte.

Conozco quien hace pocos dias propuso en Guanabacoa y Matanzas venta de casas por el valor de la mitad del valor de los materiales, regalando la mano de obra y el terreno, y no ha encontrado compradores. En la Habana las casas grandes valen la tercera parte de lo que la construccion costó, donando el terreno. En Sagua hemos vendido en cuatro mil pesos lotes de tierras por las cuales no quisimos en 1878 cuarenta mil duros.

Los alquileres en casas grandes han bajado un 60 por 100. Edificios por los cuales se pagaban 60, 40, 30, 24 onzas mensualmente de renta, hoy están en 12. 9, 6 y 4 onzas. En 1885 alquiló uno de mis amigos una casa en 24 onzas con doce mil pesos de regalía: ayer se vendió esa misma casa en 15.000 duros y quedó alquilada en 7 onzas.

Conozco quien ha vendido tres fincas en 27.000, 14.000 y 11.000 duros, que costaron, respectivamente, 116, 84 y 56.000 pesos. Y cuente que los vendedores han hecho un gran negocio. Una caballería de tierra, cerca de la Habana, valia de 4.500 á 5.000 duros; hoy no hay quien las pague á 800. Podemos afirmar que la propiedad ha perdido por término medio, un 65 por 100, y que las rentas han quedado reducidas al 30 por 100. Y el descenso sigue.

Con excepcion de los Sres. Upmann y C.ª no hay un comerciante extranjero en toda la isla de Cuba que tenga 20.000 duros de capital, Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, á cuyas naciones debia nuestro comercio constantemente 25 millones de pesos, han retirado por completo el crédito y nada envían sin el pago anticipado ó más garantía de abono con valores que radiquen fuera del país cubano.

(El Liberal.)

Más sobre el naufragio

del vapor español "Vizcaya"

La pérdida de este hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica, ha sido muy sentida en Barcelona.

El siniestro lo ocasionó el abordaje de una goleta inglesa, que de noche, á toda vela, navegaría sin tener colocadas las luces de situacion.

No cabe duda, que los derechos de importacion sumamente crecidos, que el gobierno de los Estados Unidos de América ha impuesto recientemente á los artículos fabricados en el Reino Unido de la Gran Bretaña, seduce mucho á los contrabandistas ingleses.

Con seguridad la embarcacion inglesa que produjo el naufragio del «Vizcaya» estaba dedicada al contrabando.

Solo así se explica, que un velero navegue, como decimos al principio, sin luces de situacion, á toda vela y atropellándolo todo.

Doce horas despues de haber salido de Nueva York, cerca de Barnegat, estado de Nueva Jersey, á las dos de la madrugada del 31 de octubre último, la goleta inglesa, que nos referimos, abordó bruscamente el costado de estribor del vapor «Vizcaya» abriendo un gran boquete en el compartimiento de la máquina.

El abordaje produjo el naufragio de ambas embarcaciones; el «Vizcaya» y la goleta inglesa se fueron á pique instantáneamente.

Viendo la tripulacion del «Vizcaya» que el vapor se hundía, y que cuantos esfuerzos hicieran en pro del casco serían inútiles, entonces, con el fin de salvar las vidas del pasaje y las suyas, los tripulantes se multiplicaron en la faena, echando al agua salvavidas, tablas y embarcaciones pequeñas.

Merced á la abundancia de botes sólidos, de todos tamaños y bien pertrechados que tenía el «Vizcaya», como tienen todos los vapores de la Trasatlántica, pudieron en los primeros momentos salvarse muchas personas.

El vapor norte-americano «D Red Line», desembarcó ya veinte y seis náufragos en Nueva-York; otra embarcacion, americana tambien, recogió más, y no seria extraño que alguno de los vapores que cruzan aquellas aguas haya recogido otros náufragos que se ampararon en los botes en el momento de sumegirse, con lo cual, se habrá reducido considerablemente el número de sensibles desgracias que se contaban al tener conocimiento del siniestro.

El vapor «Vizcaya» tenía 2.458 toneladas de registro é igual aparejo que el «Mendez Nuñez». Fué construido en uno de los mejores talleres de Inglaterra cuando se construía el hermoso vapor «Antonio Lopez».

Recientemente la Compañía Trasatlántica había mandado hacer grandes y acertadas mejoras en el citado vapor, á cuya circunstancia se debe que el Lloid inglés, prévio minucioso reconocimiento que verificaron sus inspectores y peritos, diera al «Vizcaya» hace poco tiempo su primera clasificacion: +.100. A. 1., que es la mayor distincion que puede tener un vapor respecto á sus condiciones de seguridad y buena construccion.

«El Imparcial» llegado anoche publica los siguientes telegramas, relativos á dicho suceso:

Lóndres 31, 10-45 n.

El vapor «Humbolt», llegado hoy á Nueva York procedente del Brasil, ha comunicado la noticia de un choque terrible, en el que han perecido sesenta y una persona.

Los buques que han chocado se han ido á pique, y son el vapor español «Vizcaya» y una goleta inglesa cuyo nombre se ignora.

Ayer por la tarde, próximo ya el anochecer, divisó el capitan del «Humbolt» una lancha; cuyos tripulantes hacían señales, agitando las chaquetas en las puntas de los remos.

Inmediatamente se dirigió el «Humbolt» á, toda máquina, hácia la lancha.

Esta era del vapor «Vizcaya» y estaba tripulada por tres oficiales y ocho marineros de este buque.

El capitan del «Humbolt» preguntó á los náufragos si sabían hácia donde estaban los demás botes lanzados al agua en el momento del siniestro.

Los marineros del «Vizcaya» contestaron que al poco rato de hundirse los dos buques se encontraron solos y que no podían dar noticia del rumbo que habían tomado las demás lanchas, caso de que hubieran podido lanzar otras al agua.»

Salimos—dicen los oficiales del «Vizcaya»—ayer por la mañana de Nueva York con rumbo á la Habana con pasajeros y carga.

Navegabamos sin contratiempo alguno cuando hallándonos cerca de Barnegat oimos un estampido propio de un cañonazo, sufriendo al mismo tiempo una sacudida tan grande que no quedó nadie en pié.

Al levantarnos vimos una goleta que en el centro del casco había abierto una brecha enorme.

Nuestro capitan corrió al puente y desde allí con una serenidad grandísima, comenzó á dar órdenes á la tripulacion.

El agua comenzó á inundar el barco con una rapidez aterradora; á los pocos minutos del choque comprendimos que era inútil luchar.

Viéndolo así el capitán dió orden de acercarse á la costa, pero no pudo ponerse en práctica porque las máquinas se anegaron en seguida.

Al escucharse las voces de ¡El agua está en la máquina! ¡Nos hundimos! A los botes, á los botes! comenzó la verdadera confusion, pues hasta entonces los pasajeros, ignorando la importancia de la avería, dejaban oir las voces de mando y permitian hacer las maniobras.

Pero al convencerse de lo inminente del peligro, se produjo primero una algarabía enorme, un vocerío indescriptible y despues una lucha encarnizada y feroz.

Los marineros, cumpliendo las órdenes del capitan, acudieron á lanzar los botes al agua.

Los pasajeros estorbaron la maniobra, porque todos querían ser los primeros en saltar á los botes, y esto dió ocasion á una lucha horrible.

Algunos, con la ceguera propia de la pelea, cayeron abrazados al agua.

Varios marineros servíanse de los cuchillos para cortar los cables y para defender su puesto en la lancha.

Gritos, llantos, insultos, despedidas, lamentos, preces, ofertas, todo se oía mezclado con las voces del capitan, que desde el puente recomendaba la calma, y con el ruido que llegaba de la goleta, donde ocurría una escena parecida.

Por fin logramos botar una lancha; á ella saltamos los once que estamos aquí.

Momentos despues vimos hundirse rápidamente al «Vizcaya».

Los pasageros eran dieciseis. Entre ellos figuran el Sr. Calvo, socio de la casa azucarera cubana Franck, que iba acompañado de su señora y de sus dos hijas, y D. Juan Pedro, copropietario del vapor «Vizcaya.»

—Los tripulantes de este barco salvados por el «Humbolt» dicen que son 61 las personas que se han ahogado.

(La Publicidad.)

Telegramas

de varios periódicos

Madrid 4, 8-45 m.

Es inexacto que el plazo concedido por la junta central del censo para que el gobierno tome una resolucion sea de tres dias, pues el gobierno rechazó semejante imposicion en términos que el acuerdo quedó redactado en la manera la discusion de la proposicion de! Sr. Sagasta por el plazo prudencial que el gobierno crea necesario para resolver.»

Madrid 4, 11.

Dicen de la Habana que los fabrican-

tes de cigarros y tabacos se proponen re unirse con objeto de nombrar una comision para que vaya á Madrid á informar al gobierno español acerca de su peticion en favor de la reciprocidad entre Cuba, y los Estados Unidos.

—=—

Madrid 4, 6-20 t.

Dícese, aunque el rumor no ha sido comprobado, que existen profundas divisiones en el seno del Gabinete, acerca del modo de apreciar la cuestion surgida en la Junta del Censo, pues mientras unos, el Sr. Silvela por ejemplo, desean que se cumpla el acuerdo relativo á la Coruña, otros son partidarios de la resistencia á todo trance, llegándose á suponer que existe la posibilidad de que se retire del Gabinete el Sr. Silvela.

Recojo estos rumores, de los que se hace eco *El Globo*, á beneficio de inventario.

El Sr. Sagasta ha invitado al Sr. Gamazo para que le acompañe en su viaje, pero éste ha manifestado su sentimiento por no poder complacer al jete del partido liberal, aun cuando le ha dicho que de antemano aplaude sus declaraciones.

La archiduquesa Isabel, madre de la reina regente, se ha dirigido en tren especial á Zaragoza, para rezar una misa en la iglesia de la Virgen del Pilar, por haberse restablecido D. Alfonso XIII de la enfermedad que le aquejó en enero de este año.

—=—

Madrid 4, 7-45 n.

El fiscal de la Audiencia de Alicante pide la nulidad del proceso formado al alcalde de Alcoy, declarando que debe reponérsele en su cargo. En vista de dicho dictámen, el gobernador de Alicante viene á Madrid para tratar este asunto cerca del Sr. Silvela.

Han salido de Nueva-York en direccion á la Habana, en el vapor-correo «Ciudad Condal,» 24 náufragos del vapor «Vizcaya.»

En el ministerio de Estado se niega que se haya autorizado al embajador de España en Washington para concertar un tratado de comercio entre la isla de Cuba y los Estados-Unidos.

El Sr. Canalejas se unirá en Zaragoza al Sr. Sagasta el próximo sábado.

—=—

Madrid 4, 8-30 n.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros, en el cual se espera que se resuelva el asunto del gobernador de la Coruña. Tambien se tratará de la cuestion Peral, acordándose probablemente atenerse al último informe emitido por el Consejo Supremo de Marina.

Los carlistas han conmemorado el santo de D. Cárlos de Borbon con banquetes en su honor, habiéndosele dirigido telegramas de felicitacion. Esta noche se celebra una velada en el Círculo Tradicionalista.

Las maniobras militares se han visto regularmente animadas. Han comenzado á las once de la mañana, atacando las fuerzas ofensivas, que han tomado la primera línea y quebrantado la segunda.

Mañana, último dia de maniobras, asistirá á las mismas la reina regente.

—=—

Madrid 4, 10-45 n.

En las maniobras militares verificadas hoy, un artillero ha recibido un fogonazo en la cara; créese que perderá un ojo. Tambien dos soldados de infantería han sufrido quemaduras leves en la cara.

Los fabricantes de cigarros de la Habana mandarán un delegado á Madrid para interesar al Gobierno en la celebracion de un tratado de comercio con los Estados-Unidos.

—=—

Madrid 4, 10-55 n.

La Comision permanente republicana aconseja á los coalicionistas el establecimiento de concordias entre los candidatos republicanos, y se aconseja el retraimiento absoluto en donde no luchen candidatos republicanos.

Mañana se venderá carne en los mercados de Madrid por cuenta del Ayuntamiento. Sigue el conflicto con los tablajeros.

—=—

Zaragoza 4, 8 n.

Ha llegado á esta capital la archiduquesa Isabel, á quien esperaban en la estacion las autoridades y varias comisiones. Se hospeda en el palacio episcopal.

—=—

Seo de Urgel 4, 7 n.

Los posibilistas de este distrito están muy satisfechos del resultado del meeting que se ha celebrado, tanto en lo que se refiere á la concurrencia que ha asistido al mismo, como del efecto que han producido los discursos que se han pronunciado. Estos se han dirigido á sostener la lucha á todo trance.

El Sr. Zuleta, en la exposicion de su programa, ha sido muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

La feria se ha visto medianamente animada.

—=—

Paris 4, 10-45. m,

En Lyon han sido detenidos varios anarquistas, acusados de preparar disturbios en aquella capital.

Probablemente se efectuarán nuevas prisiones.

En Carvin tambien han sido detenidos algunos obreros por ejercer coaccion con los trabajadores que deseaban reanudar sus trabajos.

Los diputados MM. Gaillard y Rabier depositarán mañana en la mesa de la Cámara un proyecto de ley estrbleciendo un impuesto sobre el capital.

Lóndres.—Telegrafian de Nueva-York que la adaptacion del bill Mac-Kinley disgusta cada dia más á la opinion pública. En varias reuniones celebradas en distintos puntos de la Confederacion se ha hecho patente la necesidad de votar en las próximas elecciones á los candidatos demócratas, contrarios á dicho sistema aduanero.

Berlin.—En Kowne se ha derrumbado parte de un edificio en construccion, sepultando entre los escombros á muchos obreros, diez y diez de los cuales han muerto, resultando heridos otros cinco.

Lima.—El expresidente de la República peruana, general Piérola que hacia cerca de un año se hallaba preso ha logrado evadirse de la cárcel.

Han sido inútiles cuantas pesquisas se han hecho en esta capital para averiguar su paradero; pero créese que se ha dirigido á Arequipa al objeto de sublevar las tropas acantonadas en dicha ciudad y en Puno.

Témese con este motivo, que el Perú se vea abocado á una nueva guerra civil.

—=—

París 4, 2-29 t.

El Consejo de ministros ha encargado á MM. Roche y Develle que inviten á la comision general de aduanas á activar sus tareas, para que afines de enero pueda darse principio á la discusion del proyecto de aranceles generales de aduanas, toda vez que dichos aranceles deben ponerse en vigor durante el mes de noviembre de 1891.

M. Carnot ha firmado un proyecto relativo al abastecimiento de las plazas fuertes. En virtud del mencionado proyecto, toda plaza de guerra deberá estar abastecida de víveres á lo menos por dos meses para el consumo de los habitantes no militares.

El subsecretario del ministerio de las Colonias estudiará, de acuerdo con la comision de presupuestos, un nuevo proyecto para atender á las necesidades del Annam y del Tonkin.

—=—

París 4, 5 t.

La comision de aduanas ha comenzado esta mañana la discusion de los aranceles generales. El debate ha versado principalmente sobre el arancel mínimo, que algunos individuos de la comision consideran inútil, toda vez que la Cámara de los diputados podrá modificarlo siempre que le parezca. La referida comision ha desechado una proposicion en la que se pedia que se oyese nuevamente al gobierno, y ha acordado reunirse todos los dias hasta haber terminado la discusion general de los aranceles.

—=—

París 4, 8-30 n.

Las huelgas de Carvin terminarán por medio de un arbitraje.

La Camara de Comercio de París se ha opuesto á que se establezca un impuesto sobre los extrangeros residentes en Francia.

El general Caprivi llegará á Milán el viernes próximo.

Nueva-York.—En San Francisco de California ha ocurrido un horrible incendio que ha destruido el Gran Hotel y el de Bullington. Las pérdidas se calcula que ascienden á un millon y medio de pesos.

MAHON

La candidatura acordada por los Comités de Union republicana, Posibilista y Monárquico liberal de esta ciudad para las próximas elecciones de diputados provinciales, es la siguiente:

D. Francisco Morillo y Seguí.

» Francisco Amengual y Pons.

» Enrique de Lacal y Arqué.

Dichos Comités tienen constituido un Centro electoral en la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 64, al cual pueden concurrir todos los republicanos y liberales que deseen tomar parte en los trabajos electorales. Se halla abierto todos los días laborables desde las seis hasta las diez de la noche y los festivos desde la mañana hasta la una de la tarde.

* * *

La eleccion de diputados provinciales tendrá lugar el domingo 7 de diciembre próximo desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Para dicha eleccion está dividido nuestro distrito municipal en ocho colegios que se hallarán establecidos:

1.° Casas Consistoriales.
2.° Casa de Misericordia.
3.° Teatro.
4.° Hospital Civil.
5.° Casa escuela calle San Luis Gonzaga,
6.° Casa calle Castillo número 95.
7.° Plaza del Claustro.
8.° Pueblo San Luis.

Son electores todos los mayores de 25 años que se hallan comprendidos en las listas electorales.

Para poder tomar parte en la votacion no se necesitará presentar la cédula personal ni de ninguna otra clase sino simplemente decir el nombre y apellidos á la mesa y entregar la candidatura al Presidente.

Con gusto insertamos la razonáda exposicion que los fabricantes de calzado de Menorca dirigen al Exmo. Sr. Ministro de Ultramar, contra la unidad de adeudo establecida en los nuevos Aranceles para el calzado que se mande á nuestras posesiones ultramarinas. De todas veras deseamos á los exponentes una resolucion favorable á su justísima peticion.

«*Excmo. Sr.*

Los que suscriben fabricantes de calzado de la isla de Menorca donde residen, á V. E. atentamente exponen: Que la aplicacion del nuevo Arancel que se proyecta para la isla de Cuba, ha de producir gravísimos perjuicios á la fabricacion de calzado en Menorca cuando no su completa ruina y con ella la de la Isla por la importancia que en la misma tiene dicha industria y el número considerable de brazos que ocupa y sostiene.

La razon de este resultado es por demás evidente si se tiene en cuenta que en dichos aranceles se toma como unidad de adeudo para la introduccion de calzado en las Antillas, el kilogramo en vez de tomarse como hasta aquí el par ó la docena; pues la nueva base ha de ser de aplicacion mucho más difícil que la antígua, muy expuesta á dificultades y á fraudes en los despachos y ha de encarecer necesariamente los géneros particularmente en las clases inferiores, siempre de mayor peso relativo que las superiores, disminuyendo en consecuencia el consumo.

Si el industrial pudiera utilizar siempre en la elaboracion de calzado unos mismos materiales de idéntico peso, se obviarían en parte los inconvenientes indicados pues ya de antemano sabría los derechos que ha de pagar el género elaborado y podría decidir la conveniencia de su produccion; pero como esto es de todo punto imposible por la variedad de peso que tiene la primera materia, tendrán los productores la necesidad de hacer contínuos cálculos y estudios para que el calzado de su fabricacion resulte con el menos peso posible, viéndose con frecuencia precisados á usar los materiales más ligeros aunque esto redunda en perjuicio de la solidez y duracion del género lo cual traerá por resultado fatal é ineludible el descrédito de las marcas y la disminucion en el consumo y en la venta con notable perjuicio así para el erario como para los productores.

Esto no ocurre, ni puede ocurrir, Excelentísimo Sr. con la base de adeudo establecida en los actuales aranceles porque pagando por par ó por docenas el industrial no tiene interés ninguno en reducir el peso del artículo y procurar por tanto elaborarlo con materiales de superior calidad aunque sean de mayor peso, á fin de acreditar sus marcas, no pudiendo temer la competencia que se le haga en el precio por el menor adeudo de las clases similares construidas con materiales inferiores de menos peso, competencia que producirá necesariamente el nuevo Aracel y que será á no dudarlo de gravísimas consecuencias para la produccion nacional.

Pero lo que hace todavía más grave y difícil la situacion de los fabricantes de calzado, es que la aplicacion de los nuevos aranceles coincida precisamente con los momentos en que está gravemente amenazada la principal riqueza de la isla de Cuba por los onerosos y exhorbitantes derechos que los Estados Unidos de América han impuesto á una de sus principales producciones, el tabaco, y amenazan establecer sobre los azúcares si no se les hacen importantes concesiones, pues precisamente se encarece el valor del calzado cuando disminuye la riqueza de aquella isla y será necesario reducir su valor en venta si quiere mantenerse el consumo á la misma altura que hasta ahora, lo cual solo podrá lograrse sacrificada la calidad en perjuicio del consumidor y hasta del mismo productor que se expone á perder el más importante sino el único de sus mercados.

Convencidos los infrascritos de que V. E. mirará con benevolencia las observaciones que se permiten elevar á su consideracion é inspirándose en los levantados y patrióticos sentimientos que le distinguen atenderá su ruego

Suplican á V. E. se sirva dictar las órdenes oportunas para que en los nuevos aranceles que han de aplicarse en la isla de Cuba se establezca como base de adeudo para el calzado el par ó la docena en vez del kilogramo; y en ella recibirán especial favor que esperan merecer de la reconocida rectitud é ilustracion de V. E. Mahon cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Excmo. Sr.—Siguen 128 firmas.

Raya ya en escándalo lo que pasa en el Servicio de correos: por cuatro veces en corto tiempo ha llegado el vapor correo de Barcelona sin traer la correspondencia de Madrid, causándose con ello perjuicios de consideracion al comercio de esta isla. El vapor correo de Palma que llegó á este puerto el martes 4 del corriente trajo la correspondencia de Madrid hasta el 31 de Octubre, y como el correo que llegó ayer no fué portador de ella, resultará que la correspondencia salida de Madrid el 1.º de este mes no podrá llegar á nuestras manos antes del dia 11. ¡Once días para que la correspondencia de Madrid llegue á Mahon! Esto sin que el mal tiempo haya ocasionado el menor trastorno en los itinerarios de los vapores; y todo por culpa de los empleados de correos.

Ya que por lo visto estos señores no se cuidan de que el servicio marche con regularidad, ni procuran que las faltas se corrijan, creemos llegado el caso de que las autoridades de la isla tomen cartas en el asunto denunciando á la Superioridad lo que aquí ocurre, para ver si por este camino se logra evitar los perjuicios morales y materiales que todos los menorquines estamos sufriendo con el mal servicio postal.

Agradeceríamos á nuestros colegas de Palma, Barcelona y Madrid que se hiciesen eco de nuestras justas quejas, para ver si llegan á oidos de la Direccion general del Ramo.

—

En la mañana de hoy nuestro estimado Director ha recibido la siguiente

Cédula de Citacion

El dia ocho de los actuales á las once y media de su mañana se servirá V. presentarse en las Oficinas de la Delegacion de Vigilancia de esta Ciudad con objeto de prestar declaracion en el espediente que por delegacion del E. S. Gobernador civil de la provincia estoy instruyendo para normalizar la administracion de Mercadal y averiguar el estado de sus caudales.

Mahon 7 de Noviembre de 1890.—El Delegado, B. de Binimuslem.—Gabino Sirvent, Srio.

Sr. D. Miguel Segui y Mir.

—

Llamamos la atencion de nuestro lectores sobre los anuncios del Gobierno Militar y Comandancia de Marina que en otro lugar publicamos.

—

En la mañana de hoy, la caballeria que tiraba del carro del 8.º Batallon de Plaza, al pasar por la Alameda en donde trabaja la draga, se ha espantado con el ruido que áquella produce habiendo tenido la mala suerte de caerse, cortándose, del golpe, y con sus propios dientes, la lengua. Inmediatamente ha sido curada por un veterinario.

—

A la subasta para el arriendo de sillas en los paseos y sitios públicos, que debia celebrarse hoy, no se ha presentado postor alguno.

—

Los nuevos Billetes de Cuba se han cotizado estos últimos dias en la Bolsa de Barcelona á 96 y 96'50.

—

La Agencia de nuestros vapores correos nos facilitó anoche el siguiente telegrama anunciando la llegada á Palma del vapor «Menorca.»

«Palma, 6, 5-30 t.

Llegado felizmente cuatro tarde, mal viaje. Admitidos inmediatamente. No salió correo Barcelona.

Cardona.»

—

El telégrafo nos comunicó ayer una noticia de suma importancia para los intereses comerciales de Europa.

Los demócratas de los Estados Unidos han triunfado en las elecciones para el Congreso de aquel país, que tuvieron lugar el día 4 de este mes, y se calcula que tendrán en aquella Cámara una mayoría de 25 votos.

Los demócratas norte-americanos son libre cambistas y, como tales, acérrimos enemigos del bill Mac Key.

Es, pues, de esperar que este no prospere, y que Europa pueda marcar con piedra blanca en sus fastos económicas la fecha del 4 de Noviembre de 1890.

—

Con la escuela nocturna de adultos inaugurada ayer, son cuatro las escuelas de dicha clase que sostiene nuestro Ayuntamiento: dos en Mahon, una en San Euis y otra en San Clemente: Además sostiene, como es sabido, una escuela nocturna de dibujo en la cual hallan instruccion artística nuestras clases trabajadores.

Creemos que difícilmente se encontrará en España otro Ayuntamiento que más se afane y que más sacrificios haga en favor de la enseñanza del pueblo, por lo cual no podemos menos de estarle reconocidos todos los que de verdaderamente amantes del pueblo nos preciamos.

—

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Ayer falleció en esta ciudad, víctima de una penosa enfermedad, el Doctor D. Narciso Carbó y de Aloy, catedrático de esta facultad de Medicina y uno de los facultativos de mayor reputacion entre los distinguidos médicos que cuenta Barcelona. Como lo tenia por costumbre todos los veranos, se fué el último á pasar una temporada en Vich y de allí hubo de regresar á su casa de esta ciudad por sentirse ya enfermo. Púdose conjurar de momento el peligro, pero la enfermedad, por desgracia se presentó despues otra vez amenazadora y acabó con la vida del Dr. Carbó. En su carrera profesional habia dado repetidísimas pruebas de sus vastos conocimimientos en las ciencias médicas, ya junto á la cabecera de los enfermos á quienes asistió, ya en la cátedra y en las Academias y Ateneos en sus lecciones y en trabajos que escribió sobre importantísimos puntos de medicina, de higiene y de ciencias naturales. Contaba el Dr. Carbó, como es de suponer, numerosas relaciones que sentirán vivamente su muerte. ¡Descance en paz!»

∴

Del propio periódico:

«El Excmo. señor Gobernador civil don Antonio Gonzalez Solesio remitió ayer el siguiente telégrama á los Excmos. señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernacion y de Fomento: «Con el mayor gusto tengo el honor de participar á V. E. que nada se adeuda á los 775 maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia por lo devengado desde 1.º de julio de 1882 hasta el 30 de junio 1890, y como conozco la satisfaccion inmensa que á V. E. producirá este resultado, me apresuro á comunicárselo, como tambien que, esta Junta provincial de Instruccion pública, ha acordado hoy hacer mencion de mi conducta, con pronunciamientos que me honran y obligan altamente de igual modo que al celoso jefe de Fomento señor Michel. Barcelona 3 de noviembre de 1890.»

La cantidad que se satisface á los maestros y maestras asciende á 241.377-94 pesetas trimestrales, que forman un total de 965,511'75 pesetas al año, cantidad a que no llega ninguna otra provincia del Reino, algo mas del doble de lo que cuesta á la provincia de Madrid la primera enseñanza. Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Instruccion pública y se enteró con satisfaccion del telegrama que el señor Gobernador envió al gobierno de S. M. y se hizo mencion honrosa de la conducta seguida por don Antonio Gonzalez Solesio.»

—

Leemos:

«Se dice que los conservadores tienen el proyecto de quitarse de encima al general Martinez Campos, cuyos *prontos* son de temer, pues como le da ahora por ser reaccionario le puede dar mañana por ser otra vez liberal, y entonces, adios conservadores.

Como esos cambios de opinion del general son cosas que se le suben de repente á la cabeza y no se pueden prever, de ahí que los canovistas no las tengan todas consigo si no ven al general léjos, muy léjos.

¡A Filipinas con él! es el grito de todos los recien instalados delante de la mesa del presupuesto.

¡A Filipinas! ó mas allá si es necesario, repetimos nosotros.

Porque lo que queremos es que se queden solos los conservadores con sus *virtudes*.

Para ponerles de patitas en la frontera.

Que en esto ha de parar tanto descaro y tanta arbitrariedad.»

BOLSA DE MADRID

6 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior contado .	76'700
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'900

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Noviembre 4-30 t.

4 por 100 interior	76'770
4 por 100 exterior	78'150
4 por 100 amortizable . . .	88'000
B. H. de Cuba	102'620
Banco Hispano Colonial . .	63'300
Acciones ferrocarril Francia .	51'800
Id. Norte	77'500
Id. Orense	18'900
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	81'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa. . .	76'620
Compañía Trasatlántica . .	85'500
Cubas nuevas	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 26 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos Engelberto y Herculano obs., Ernesto mr. de la Meca, y Stas. Carina y Tesalónica mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Diosdado papa, Mauro ob., Claro pbro., y Stas. Numancia mr., y Heresvita reina y monja.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MENORCA

El dia 10 del actual y siguientes, si el estado del tiempo y del mar lo permiten, coutinuarán en la Fortaleza de Isabel II los ejercicios de tiro al blanco con piezas de artillería, contra blancos flotantes colocados en direccion á la desembocadura del puerto, y para que sirva de aviso, los dias en que deban tener lugar se izará con una hora de anticipacion á la señalada, una bandera nacional en el ángulo saliente del baluarte 9 y otra en una asta situada sobre la Ensenada alta del del Clot las que se arriarán cuando fuere necesario suspender el fuego.

En los mismos términos se verificará dicho ejercicio en la noche del 27 del corriente ó en la inmediata ó siguiente en que se pueda efectuar, fondeándose los blancos en las primeras horas de la mañana, los cuales serán iluminados con faroles desde la puesta del Sol.

Lo que se hace saber para conocimiento del público con objeto de evitar accidentes desgraciados.

Mahon 7 Noviembre 1890.—De O. de de S. E.—El Comandante Srio.; José Vivanco.

El Comandante de Marina
de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que segun me participa el Excmo. Sr. Gral. Gobernador Militar de esta Isla en superior comunicacion del dia de hoy, el 10 del corriente y siguientes si el estado del tiempo y del mar lo permiten principiando á las diez de la mañana por la fuerza de artillería en la Fortaleza de Isabel 2.ª habrá ejercicios de tiro al blanco con piezas de artillería izándose una hora antes la bandera nacional en el ángulo saliente del baluarte 9 y en otra asta situada junto á la batería de la Ensenada alta del Clot. Igualmente y con las mismas precauciones tendrá lugar el ejercicio de noche desde las 6 1[2 de la tarde del 27 si el tiempo lo permite y sino se verificará el dia siguiente ó inmediatos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los navegantes, patrones de pesca y demás á quienes pueda interesar con objeto de evitar incidentes desgraciados.

Mahon 7 Noviembre de 1890.—Emilio Hédiger.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 6 5-15 t.

A causa de la indisposicion de la reina Regente se ha desistido de celebrar Consejo de Ministros que debia tener lugar en palacio.

Corren rumores de que será trasladado el representante de España en Marruecos.

El cólera aumenta en Murcia.

El gobierno se preocupa de la cuestion aduanera de Nueva-York.

El Sr. Ruiz Zorrilla niega terminantemente que transija con los monárquicos.

Madrid 7 10-15 m.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente siguen mejorando del constipado que en estos dias les aqueja.

El conflicto de las carnes continúa todavia preocupando á las gentes que invaden á todas horas las plazuelas.

El Ayuntamiento, en vista que el conflicto no se dá por terminado, se ha visto en la necesidad de aumentar los despachos de este indispensable artículo á fin de que el público no carezca de él.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

SECCION DE ANUNCIOS

Ayuntamiento de Mercadal

Partido médico

Vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico Cirujano municipal de esta villa, dotada con el haber anual de nuevecientas noventa y seis pesetas, para la asistencia gratuita de los vecinos pobres de la misma y de su sufragáneo de Fornells y además una gratificacion de dos mil pesetas que le abonará el Ayuntamiento en concepto de igualas con los demás vecinos no pobres de ambas poblaciones; y debiendo proveerse dicha vacante dentro el término de treinta dias, con arreglo al artículo 16 del Reglamento de 24 Octubre de 1873, se anuncia al público para que los aspirantes a ella puedan presentar, durante este plazo, las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto las condiciones que servirán de base para la formacion del correspondiente contrato.

Mercadal 3 Noviembre de 1890.—El Alcalde Presidente, Miguel Pons, P. A. del A. y J. M., Antonio Sin es, Srio.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, *Capitan del Puerto de Mahon, etc.*

Hace saber: Que segun me comunica el Exmo. é Ilustrísimo Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena en respetable comunicacion 29 Octubre último, existe vacante en la Compañía de mar de la Milicia voluntaria de Ceuta la plaza de Maquinista creada por Real órden de 2 del mismo. Los que deseen obtenerla y sean menores de cuarenta años y reunan las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Comandancia presentarán sus instancias dirigidas al Exmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena antes del dia 30 del corriente.

Mahon 5 Noviembre de 1890.—Emilio Hédiger.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julio y doña Consuelo Sala y Vila para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado y Escribanía del refrendatario para percibir los legados de mil pesetas á cada uno que les hizo su madre política D.ª María Ignacia Montaner y Morey en su testamento otorgado en Palma de Mallorca dia trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete ante el Notario D. Ignacio Font y que por ignorarse su paradero consignó D. Pedro Ripoll y Matheu, como marido y representante legal de D.ª Arsais María Montaner y Cay en la mesa del Juzgado y se halla en el dia constituída en la Caja Sucursal de Depósitos de este Partido, bajo apercibimiento que de no presentarse les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara, Ante mí, Juan Trémol, Ldo.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Noviembre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º	7.000
898		1.314.000

Mahon 31 Octubre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Sociedad Filantrópica

del casino El Recreo

El Domingo proximo 9 del corriente á las 3 de su tarde, tendrá lugar la Junta general ordinaria prevenida por el Reglamento de esta Sociedad y se avisa para conocimiento de los Socios.

Mahon 5 Noviembre de 1890. El V. Presidente Director, Juan Serra.

Casino Isleño El domingo próximo se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada *Campanone*. Lo que se anuncia en este periódico á fin de que llegue á conocimiento de los señores sócios. Mahon 7 Noviembre 1890.—Pedro Riudavets, Secretario.

Nodriza Hay una jóven mallorquina que desea hallar criatura para amamantar á media leche en su propia casa.

Para informes dirigirse á la calle de S. Guillermo n.º 1.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Sombreros modelos

para señoras y niñas

Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado, Calle Castillo 18.

LA FUNERARIA

San Roque, 24.

Unico en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 6 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

La Junta de Gobierno.

Los fabricantes de quesos y mantecas

deben saber que

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

LA MAS ALTA RECOMPENSA

(Medalla de Oro)

ha sido dada á los

CUAJOS Y COLORANTES de J. FABRE

Caballero del Mérito Agrícola

AUBERVILLERS (Sena)

Recompensas en 51 concursos agrícolas

Traslado

El marmolista de la Miranda se ha trasladado á la calle del Castillo n.º 6.

José R. Villalonga

DEYA, 47

Ofrece sus servicios para la afinacion de pianos.

Sobres impresos Imprenta de El Liberal.

DOMINGO DIA 9

ÚLTIMO DIA

de la gran exposicion de cromos, oleografias y estampas

Deseosos de efectuar su completa realizacion, nos hemos propuesto vender al por mayor y menor á precios sumamente reducidos los cuales podrá juzgar el mismo comprador.

Tambien verán una novedad de cuadros á tres caras los que llamaron la atencíon en todas las capitales.

CALLE NUEVA, 31.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico.* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Nodriza En esta imprenta, informarán de una leche de pocos dias que desea encontrar criatura para amamantar en su propio domicilio.